

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

9242 *Anuncio de la resolución del Canal de Isabel II de contrato relativo a la publicación del procedimiento abierto de suministro al Canal de Isabel II de 4.000 toneladas de coagulantes base aluminio en solución.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Explotación de Tratamiento.
 - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, 125, edificio 3, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 34-915451000 extensión 1015.
 - 5) Telefax: 34-915451847.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org; www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 300/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro al Canal de Isabel II de 4.000 toneladas de coagulantes base aluminio en solución.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 2 Lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, de acuerdo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 2.4.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación asciende a: 1.100.000,00, euros IVA excluido. Dividido en 2 lotes (Lote 1: alcance mínimo: 412.500,00 euros, IVA excluido, alcance máximo: 825.000,00 euros, IVA excluido; Lote 2, alcance mínimo: 137.500,00 euros, IVA excluido, alcance máximo: 275.000,00 euros, IVA excluido) euros. IVA (%): 16%. Importe total: 1.276.000,00 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3.f) del pliego de cláusulas administrativas particulares. Solvencia técnica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3.g) del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas

en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3. y 130.1.d) respectivamente de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 4 de mayo de 2010, hasta las 13:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en el apartado 2.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, 125, edificio 9.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
- e) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Canal de Isabel II. Salón de Actos. Calle e Santa Engracia, 125, edificio 1.
- b) Localidad y código postal: Madrid.
- c) Fecha y hora: 21 de mayo de 2010, a las 09:30 horas.

9. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 9 de Marzo de 2010.

11. Otras informaciones: A) Forma de pago: Mediante facturas en la forma prevista en la cláusula 3.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en el apartado 2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El precio de la oferta para cada lote corresponderá a un escenario hipotético de valoración (en cuanto a las actuaciones concretas objeto de contratación), definido exclusivamente a los efectos de valorar las propuestas económicas de los licitadores. Los licitadores quedan obligados por los precios unitarios de su oferta.

Madrid, 10 de marzo de 2010.- El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

ID: A100017128-1